



COLEGIO DE LA SALLE CARTAGENA
CIRCULAR

L-GDE-03
Vigente desde:
14-04-2018

GEP/EXT

Nº:004-2023

Cartagena de Indias, 17 de febrero de 2023.

PARA: ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES.
ASUNTO: RUTAS PEDAGÓGICAS Y CONVIVENCIA 2023

Apreciados padres de familia y/o acudientes, reciban un saludo de paz y de bien junto a mis oraciones por el éxito en el desarrollo de sus actividades cotidianas.

En el marco de las **RUTAS PEDAGÓGICAS Y CONVIVENCIA**, como espacios de educación ambiental y espiritual que permiten conocer desde las Ciencias Naturales y Educación Religiosa, sobre el cuidado y preservación del medio ambiente, como parte del desarrollo de una sociedad integral y responsable con la casa común. Por consiguiente, los Departamento de Ciencias Naturales y Educación Religiosa han organizado la ruta para los estudiantes de los grados tercero y cuarto al **EKOPARQUE LUNA FOREST**.

Es importante para la Institución y el lugar de la ruta el éxito de la actividad, por ende, se debe tener en cuenta la siguiente información e indicaciones descritas a continuación:

Lugar de la ruta: Ekoparque Luna Forest.

Fecha: 24 de marzo de 2023.

Hora de salida: 8:00 am.

Hora de llegada al colegio: 3:00 pm.

Valor: \$150.000

Forma de Pago: Efectivo y/o transferencia:

En la oficina de tesorería en la Institución.

Consignación o transferencia al número de *cuenta corriente* 056069999060 a nombre de CONGREGACIÓN HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS, NIT:8600099850. Enviar comprobante de pago al correo g.financiera@colsallegcartagena.edu.co, los cuales deben ser cancelados hasta el **16 de marzo de 2023**. **De no estar pago en la fecha, consideramos que el estudiante NO asistirá a la actividad.**

Incluye: Transporte, entrada al lugar, recorrido guiado, almuerzo y atracción.

Acompañantes: Ángeles custodios de los niveles Tercero y Cuarto, docente del Departamento Educación Religiosa, docente del Departamento de Ciencias Naturales y un orientador.

Aspectos importantes a tener en cuenta:

1. Los estudiantes entregarán a los docentes titulares los siguientes documentos indispensables para la salida: Fotocopia del documento de identidad, fotocopia del seguro estudiantil o EPS, permiso firmado por los padres de familia. **Nota:** *Quién no cumpla con estos requisitos, no podrá asistir a la ruta.*
2. Asistir con el uniforme de Educación Física y portar su carnet estudiantil.
3. Para cancelar el valor de la ruta, lo hará en la **oficina de tesorería**. En caso de no ser cancelado el valor total de la ruta, se dará por hecho la no participación de él/ la estudiante.
4. No llevar a la ruta joyas, suma de dinero elevada, juguetes u otros elementos que puedan afectar su participación en la actividad. *La institución no se hace responsable por la pérdida de los objetos mencionados.*
5. Los estudiantes que no asistan a la ruta pedagógica y convivencia, no tendrán jornada académica.



COLEGIO DE LA SALLE CARTAGENA
CIRCULAR

L-GDE-03
Vigente desde:
14-04-2018

- 6. En caso de alguna urgencia o situación en particular, podrá comunicarse con los Jefes de Departamento: Jorge Rincón Castro y Mery Martínez López, a través de los números 3107047550 y 3114381598.

Sin más que agregar, agradecemos la participación de los estudiantes en esta bella experiencia. Fraternalmente en Cristo y De La Salle.

Jorge Luis Rincón Castro
Jorge Luis Rincón Castro
Jefe de Departamento de
Ciencias Naturales y Educación
Ambiental

Mery Martínez López
Mery Martínez López
Jefe de Departamento de
Educación Religiosa, Ética y
Valores Humanos

Indira Paola Martínez Barbosa
Indira Paola Martínez Barbosa
Coordinadora Académica

Miguel Ernesto García A.
Vo. Bó. Hno. Miguel Ernesto García A.
Rector

Yo _____ acudiente y/o padre de familia

de _____ del curso _____, he recibido la circular informativa, por lo tanto, autorizo su participación a la ruta pedagógica y convivencia programa por los Departamento de Ciencias Naturales y Educación Ambiental y Departamento de Educación Religiosa, Ética y Valores Humanos, para el **24 de marzo de 2023** al Ekoparque Luna Forest.

Las consecuencias generadas por actos de indisciplina, mal comportamiento o el no seguimiento de las indicaciones durante el desarrollo de la ruta pedagógica son asumidas por el estudiante y su familia (acudiente).
Autoriza la asistencia de él o la estudiante a la ruta pedagógica y convivencia **SI** _____ **NO** _____
Autoriza el ingreso a la piscina **SI** _____ **NO** _____

Firma del acudiente: _____

Celular: _____ Teléfono fijo: _____